

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5578 MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 10 de junio de 2019, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 7.714.307,70 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 14.026.014 acciones nominativas que componen actualmente el capital social en 0,55 euros cada acción, todo ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas.

En tanto la reducción de capital tiene por única finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en 6.311.706,30 euros representado por 14.026.014 acciones nominativas con un valor nominal de 0,45 euros cada una que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 14.026.014, ambos inclusive, modificándose en los mismos términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de junio de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Barcons Marqués.

ID: A190038590-1